MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1638 /
DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO
N°1531 de fecha 16.06.2023.

REQUINOA, 30 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1427 de fecha 31-05-2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de **"SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES".**

El Decreto Alcaldicio N°1531 de fecha 16-06-2023, que adjudica licitación pública **ID: 3656-109-L123, "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES"**, al oferente **Sres. COMERCIAL SHEKINA LIMITADA, Rut.: 76.063.553-7**, adjudicándose con un 77%, por un monto mensual de $1.022.420.- más IVA, desde el primer día hábil de la adjudicación.

El Memo N°305 de fecha 27.06.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°1531 de fecha 16.06.2023, que solicita aprobar anexo de contrato de Licitación Pública **ID: 3656-109-L123, "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES"**, al oferente **Sres. COMERCIAL SHEKINA LIMITADA, Rut.: 76.063.553-7**, ya que, se comete un error de transcripción y copia al momento de realizar la tabulación de los resultados.

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

D E C R E T O:

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N°1531 de fecha 16.06.2023, que solicita adjudica licitación pública **ID: 3656-109-L123, "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MUNICIPALES"**, al oferente **Sres. COMERCIAL SHEKINA LIMITADA, Rut.: 76.063.553-7**, ya que, por error de transcripción y copia al momento de realizar la tabulación de los resultados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOS/RNM/ttm.-
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA